



Vicente Oya y José Luis García, tras la firma del convenio. :: IDEAL

Caja Rural colabora por sexto año con el Colegio de Abogados

La entidad y la institución de abogacía firmaron la renovación del convenio de colaboración y mostraron ambos su satisfacción

:: LEONARDO LÓPEZ

JAÉN. Ayudas tanto a nivel de formación como laboral. A eso se comprometió la entidad bancaria Caja Rural con la firma de un convenio de colaboración ayer con el Colegio de Abogados de Jaén, en la que estuvieron presentes el decano del Colegio, Vicente Oya, y el presidente de la Caja Rural de Jaén, José Luis García Lomas.

Con este, ya son seis los años en los que ambas entidades firman este acuerdo con el que muestran estar satisfechas. «Estamos muy contentos de volver a firmar este convenio de colaboración con Caja Rural que para la abogacía jienense es muy importante porque sin su ayuda, muchos de los servicios que estamos dando sería imposible», explicó el decano del Colegio de Abogados, Vicente Oya.

Por su parte, el presidente de Caja Rural se mostró satisfecho por el acuerdo. «Lo que hace falta es que lo firmemos todos los años porque nosotros también estamos muy con-

tentos con el Colegio de Abogados».

El convenio, que une a ambas entidades hasta diciembre de 2018, supone una ayuda para la iniciación laboral de los colegiados licenciados. «Al principio cuando los abogados empiezan es muy importante porque no tienen posibilidades económicas y gracias a este convenio, durante el primer año Caja Rural les está apoyando para que puedan estar dados de alta», afirmó Vicente Oya.

Ayudas a la formación

Pero Caja Rural también apoya al colegio en temas de formación. «Una entidad que se implique con el Colegio en temas de formación para nosotros es muy importante porque hay cursos que Caja Rural subvenciona, bien a través de ponentes o de dejarnos instalaciones y eso para un Colegio modesto como este es un pilar básico para poder continuar con estos servicios», aseguró el decano del Colegio de Abogados.

Además, con la firma de este acuerdo, los letrados que pertenecen al Colegio de Abogados de Jaén pueden acceder un año más a diversos productos financieros en condiciones preferentes. No obstante la confianza del colegio en esta entidad bancaria es total ya que la mayor parte de los colegiados está entre los clientes de Caja Rural de Jaén.